



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---

**ACTA DE APERTURA**  
**LICITACION PUBLICA N° 16/17**  
**CONFORME A LOS TERMINOS DEL**  
**DECRETO N° 154/17**

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los VEINTIOCHO días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las NUEVE horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Roberto GOETTE y el Secretario de Economía y Hacienda Dr Hernán JACOB.-

Se encuentran presentes: el Sr Santiago AROTCE en representación de MACCAFERRI de ARGENTINA S.A. y el Sr Josué JAIME en representación de ANALITICA S.A.-

Al iniciarse el acto se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados.

**PRIMERO.** Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A. CUIT: 30-60945048-3 que contiene a) Nota de solicitud de admisión y referencias comerciales b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 3077 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 1.200,00 s/ ticket N° 283050 d) Documento sin sellar en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 4.000,00.- e) Presenta Constancia de inscripción y Certificado fiscal para contratar de AFIP f) Presenta Certificado provisorio del libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER g)



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---

Constancia de incorporación al sistema de información de proveedores  
Oficina Nacional de Contrataciones h) Inscripción en el Convenio multilateral  
i) Copia del Poder general de Administración otorgado a favor de Diego T  
BENEDETTI j) Especificaciones técnicas y k) Sobre dos cerrado conteniendo  
la propuesta.-

SEGUNDO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma  
ANALITICA S.A. CUIT: 30-70933962-8 que contiene a) Nota de solicitud de  
admisión y referencias comerciales b) Pliegos de Condiciones Particulares y  
Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 3078 en  
concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 1.200,00 s/ ticket N° 78748 d)  
Recibo N° 3079 en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 3.910,00  
s/tickets N° 78749 e) Presenta solicitud del Certificado fiscal para contratar  
de AFIP f) Presenta Certificado de libre deuda fiscal para proveedores del  
Estado de ATER y g) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y Pen  
Drive.-

Se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a lo que se responde en  
forma negativa.-

Se procede a la apertura de los sobres conteniendo los montos de las ofertas  
y arrojando el siguiente resultado:

PRIMERO: Sobre dos de la Propuesta presentada por MACCAFERRI DE  
ARGENTINA S.A. , cotizando:

Ítem 1) Colchón RENO en malla hexagonal a doble torsión tipo 6 x 8,  
diámetro del alambre de 2,2 mm, fuertemente galvanizado, alambre de borde  
de 2.7 mm y con diafragmas a cada metro. Incluye alambre de amarre.-

Doscientas unidades a un precio unitario de \$ 1.796,24.- Total \$  
359.248,00.-



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**

*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Ítem 2) Dos mil cuatrocientos metros cuadrados (2.400 m<sup>2</sup>) de membrana geotextil marca MACTEX N 30.2 a un precio unitario de \$ 13,07.- Total \$ 31.368,00.-

Haciendo un total general de \$ 390.616,00.-

**SEGUNDO** : Sobre dos de la Propuesta presentada por ANALITICA S.A.

cotizando:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
1	Colchonetas de 6x2x0.17 (malla hexagonal tipo 6 x 8 con alambre galvanizado pesado (240 gr/m <sup>2</sup> ) con diafragmas cada metro y refuerzo de borde 2.70 mm)			
2	Membrana Geotextil ANCAR INDUTECH de 40 Kg (rollo x 10 mts)	2400 mts <sup>2</sup>	\$ 144,20	\$ 346.080,00
			total	\$ <b>346.080,00</b>

<p><b>Trescientos cuarenta y seis mil ochenta con</b>  <b>Total : 00/100</b>  <b>forma</b>  <b>de</b> 20 días hábiles posteriores a la entrega de  <b>pago:</b> factura</p>
---

Adjunta detalle técnico.-

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.-

Siendo las nueve horas y quince minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.



**MUNICIPALIDAD DE CRESPO**  
*Crespo – Entre Ríos – Argentina*

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

---